

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 119/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. HERRERA, Eduardo Chaín**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución, propuso la designación del **Dr. Camargo, Federico Gabriel** como Director del TFI **“Cálculo de Parámetros para la Configuración de una Protección de Impedancia en la Línea Rioja Sur – Arauco II”**, correspondiente a dicho estudiante.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por la Ordenanza Nº 1924 y la Resolución del CD Nº 234/2024, de fecha 20/05/2024, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Dr. Camargo, Federico Gabriel** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 31/10/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado **“Cálculo de Parámetros para la Configuración de una Protección de Impedancia en la Línea Rioja Sur – Arauco II”**, correspondiente al estudiante **Ing. HERRERA, Eduardo Chaín, DNI Nº 11.845.279, Legajo Nº 27160**, de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.

ARTÍCULO 2º.- Designar al **Dr. Camargo, Federico Gabriel** como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 624

plz
RRLL
EJD

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”

